



Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

Junta de Gobierno Local (adjudicación)



Ref: pmb

En Fuengirola, a 1 de diciembre de 2008

La **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria celebrada el **28 de noviembre de 2008**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto que con fecha 4 de noviembre de 2008 la Junta de Gobierno Local adjudicó provisionalmente a favor de la entidad **PRODIEL – Proyecto de Instalaciones Eléctricas-, S.L.** (CIF A-41671660) el **expediente de contratación nº 27/08**, correspondiente al procedimiento negociado sin publicidad, y trámite de urgencia, para adjudicar las obras de instalación de línea de media tensión y centro de transformación de la calle Leopoldo Werner (conjunto de edificios de los servicios operativos de Fuengirola), por importe de OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (84.824,77 €), IVA incluido, por un plazo de ejecución de dos meses y una propuesta de financiación de 120 días desde la aprobación de la correspondiente certificación, según el siguiente desglose:

Precio sin IVA	73.124,81 €
I.V.A.	11.699,96 €
Precio con IVA	84.824,77 €

Habiendo constituido el adjudicatario la garantía definitiva por importe de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (3.656,24 €), y habiendo presentado los documentos justificativos exigidos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Examinada la propuesta presentada por la Concejalía correspondiente y la documentación que acompaña de conformidad con lo establecido en el artículo 133.5 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2030, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda:

PRIMERO. Elevar a definitivo el acuerdo de adjudicación provisional adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2008 y publicado en el Perfil del Contratante.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la partida del presupuesto vigente de gasto que proponga la Intervención de Fondos.

TERCERO. Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

CUARTO. Notificar a la entidad **PRODIEL – Proyecto de Instalaciones Eléctricas-, S.L.** (CIF A-41671660), adjudicatario del contrato, el presente acuerdo, debiendo procederse a la formalización de aquel en el plazo de 10 días hábiles siguientes al de la fecha en que reciba la notificación del presente acuerdo de adjudicación definitiva.

QUINTO. Publicar la adjudicación definitiva del contrato en el Perfil del Contratante.



Ayuntamiento de Fuengirola
Secretaría General
Junta de Gobierno Local (adjudicación)



La presente notificación se expide de conformidad con el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta ya reseñada.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

La Secretaria Accidental
Fdo.: Eva Martínez Lendinez

Documento con nº registro de salida 20455, de fecha 3 de diciembre de 2008.